

# INFORME DE COMISARIO

Quito, 17 de marzo del 2008

Señores Accionistas  
**AWATRONIC S.A.**  
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En mi calidad de **Comisario de AWATRONIC S.A.**, cúmplame informarles que he revisado los Balances de la Compañía al 31 de diciembre del 2.007.

Los estados financieros que se acompañan, mantienen unos saldos confiables y corresponden a los resultados de sus operaciones por el año que terminó, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", Normas Internacionales de Contabilidad "NIC", Régimen Tributario y demás reglamentos dictados por las entidades de control del Estado Ecuatoriano.

Del análisis realizado se obtienen los siguientes resultados:

1. Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General Accionistas. Además los administradores han colaborado para el cumplimiento de mis funciones.

3. Los libros de Actas de la Junta General, el libro de talonarios, libro de acciones, accionistas y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

2. Los procedimientos de control interno de la Compañía son los adecuados para la conducción ordenada y eficiente de sus negocios y para disponer en forma permanente y oportuna de información financiera.

4. La contabilidad y los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

5. La Compañía no tiene deudas mayores con proveedores, ni ha entregado garantías directas ni indirectas, que comprometan los activos fijos y el patrimonio de la Empresa.

6. Los principales cambios en la situación financiera de la Compañía, durante el 2007 se presentaron así:

- Los clientes por cobrar aumentó en un 13.17% por créditos directos a clientes.

- El inventario de mercaderías disminuye en 17.92%

Otros datos importantes son los siguientes:

- Se ha cumplido con todas las obligaciones tributarias como sujetos pasivos y agentes de retención de impuestos, asimismo con todas las obligaciones con los empleados.

Por lo expuesto, me permito recomendar a la Junta General de Accionistas, aprobar los balances al 31 de diciembre de 2007 y dar su voto de confianza a la Gerencia General, por la gestión realizada que darán resultados a corto plazo.

Agradezco al Gerente General y al personal administrativo de *AWATRONIC S.A.*, por la colaboración prestada en el desarrollo de mi trabajo, al igual que a la Junta General de Accionistas, por confiar en mi persona.

Atentamente,



Carlos Andrés Urresta  
**COMISARIO**